123

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 14.047.-

POR EL CUAL SE DISPONE LA INSTALACION DE UN APARATO TELEFONICO EN LA BIBLIOTECA NACIONAL, MUSEO DE BELLAS ARTES Y BIBLIOTECA AMERICANA "GODOI".-

Asunción, 11 de junio de 1946.-

1.082.-

VISTOS: la solicitud con fecha 1° de junio del cte. año de la Dirección de la Biblioteca Nacional, Museo de Bellas Artes y Biblioteca Americana "Godoi", con entrada en el Ministerio de Educación bajo el N° 2851, en la que se solicita la instalación de un aparato telefónico en dicha institución; y el informe favorable del Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural de dicha Secretaría de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Dispónese la instalación de un aparato telefónico en la Biblioteca Nacional, Museo de Bellas Artes y Biblioteca Americana "Godoi".-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-